Buenos Aires, /9 de abril de 1971.Visto el presente expediente Nº ////
118.258/70 del registro de la Dirección Administrativa y Conta
ble del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita au
torización para convocar a la licitación pertinente para la //
venta de trescientos ochenta (380) fardos de recortes de papeles provenientes de expedientes que se destruirán durante el /
corriente año en el Archivo de Actuaciones Judiciales y Notariales de la Capital Federal; y teniendo en cuenta lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada de 5 de noviembre de
1965,

SE RESUELVE:

la) Autorizar a la Dirección Adminis trativa y Contable del Poder Judicial de la Mación a efectuar el correspondiente llamado a licitación.-

29) Ingresar la suma resultante de / la venta que se autoriza a la Cuenta: "Recaudaciones Propias y Venta de Bienes del Poder Judicial y sus Inversiones" -Artícu-lo 75 de la Ley 16.432-".-

Fig. Co.